

de 23 de abril último, siendo desempeñada la Presidencia por el Vocal de mayor edad, Don Antonio Calahorra Bermúdez, Contador de la anterior Junta.

SESION DEL 27 DE AGOSTO

Presidiendo D. Fausto Fuertes Moreno López, se reunieron los Sres. Don Eloy Sancho Gutiérrez, D. Felipe Fernández Fernández, D. Rafael Ayala Cueva, D. Cecilio López Pastor, D. Máximo Gómez Rico, D. Benjamín Luis Fernández Malagón y D. Miguel Pérez Ayala.

Después de dar lectura a la Orden del Ministerio de Trabajo sobre renovación de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, se procedió a dar posesión en sus respectivos cargos a los nuevos miembros de la Junta nombrados en cumplimiento de la referida Orden.

SESION DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE

Preside D. Fausto Fuertes Moreno López y asisten D. Eloy Sancho Gutiérrez, D. Rafael Ayala Cueva y D. Luis Benjamín Fernández Malagón.

Previa aprobación del acta de la sesión anterior, se pasó al estudio de los asuntos referentes al edificio social, adoptándose acuerdos sobre variación de precios de albañilería y marmolista, sobre inauguración del edificio, instalación de línea telefónica en la fachada, calefacción, arrendamientos de plantas no utilizadas por la Cámara, alta de contribución y aprobación del Presupuesto de liquidación y variación de precios dada por el Ministerio de Trabajo.

Se acordó la adhesión al escrito de la Cámara de Albacete, dirigido a la Junta Consultiva en petición de que los beneficios tributarios concedidos por la Ley de 25 de noviembre de 1944, puedan ser solicitados por los propietarios en todo momento.

Fué estudiada la Escala de Cuotas para el próximo ejercicio.

La Junta se dió por enterada del nombramiento de Botones y acordó cursar la solicitud de pensión presentada conforme al Reglamento de la Mutualidad.

Se acordó nombrar una Comisión para el estudio y resolución de los expedientes del Decreto de Exención de Alquileres.

Fué acordado s lleven a cabo los trabajos necesarios que implican las alteraciones en el Censo de asociados.

La Junta quedó enterada de la situación económica de la Cámara con relación al Presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

De conformidad a la exposición del Sr. Secretario, se acordó proceder a la confección del Presupuesto de ingresos y gastos para 1947.

La Junta de Gobierno aprobó las relaciones de pagos y de Tarjetas y prórogas del Decreto de Exención de Alquileres y dióse por enterada de la relación de disposición oficiales de los meses de julio y agosto.

Asimismo se dió por enterada del carácter gratuito dado por la Junta Consultiva al Servicio Jurídico Central y de los datos estadísticos facilitados sobre la Propiedad urbana a la misma Junta.

Fueron aprobados los informes emitidos para la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social sobre necesidad de viviendas en la Provincia y sobre modificación de tarifas de fluido eléctrico para el pueblo de Torre-nueva.

También se adoptó acuerdo sobre personal, denegando la solicitud presentada.